

# PRIMERAS NOTAS PARA LA HISTORIA DEL ICHICULT (parte I)

**Por: Jesús Vargas Valdés**

Durante la década de los años ochentas Chihuahua se convirtió en el principal escenario nacional de las contiendas electorales debido a las acciones que protagonizaron los ciudadanos que masivamente votaron por los candidatos del Partido Acción Nacional en las elecciones intermedias de 1983.

Tres años después, en 1986 la gente volvió a organizarse por medio de redes telefónicas y otros medios, manifestándose en los barrios, en las calles, en las plazas apoyando la candidatura de Francisco Barrio para gobernador del estado. La televisión, los periódicos y demás medios de información nacional se concentraron en el proceso electoral de Chihuahua y se empezó a hablar y escribir de una revolución pacífica-electoral, surgieron los “chihuahuólogos”, editorialistas, investigadores y se fueron acumulando cientos de artículos donde se explicaba el fenómeno que se estaba gestando en el estado de Chihuahua.

En condiciones difíciles, después de una votación muy impugnada donde sobraron las acusaciones y evidencias de fraude, el PRI logró sortear la situación y el licenciado Baeza fué declarado gobernador constitucional asumiendo el cargo para los siguientes seis años 1986 -1992.

Dos años después en el proceso electoral de 1988 se repitió el fenómeno, pero ahora en torno al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. En un ambiente inusitado de gran participación social se formó el Frente nacional que lo apoyó como candidato a la presidencia de la república y cuando todo apuntaba a que sería el triunfador se provocó el caos en el sistema y se cometió el fraude mas descarado en toda la historia del siglo veinte mexicano, todo se hizo a través de las computadoras, primero las apagaron cuando todas las proyecciones iban favoreciendo al candidato del Frente y horas después las prendieron cambiando las proyecciones en favor de Carlos Salinas de Gortari. Nunca antes se había cometido un fraude tan burdo, tan “a la brava” como el de ese año. Nunca antes tantos mexicanos estuvieron dispuestos a protestar y actuar contra la alteración de la legalidad por parte del gobierno.

El primero de diciembre de 1988 Carlos Salinas de Gortari asumió la presidencia de la república y una semana después se sacaba de la manga la decisión de crear el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, no se trató de una ocurrencia improvisada, desde hacía muchos años los artistas e intelectuales de México reclamaban una institución que apoyara la cultura nacional. Hasta entonces la organización de estas actividades se centralizaban por la Subsecretaría de Cultura que disponía de un reducido presupuesto y una reducida planta laboral que más bien se encargaba de actividades de promoción casi exclusivamente en el Distrito federal y a nivel nacional organizaba circuitos a través de las direcciones de educación media superior y educación superior: Escuelas Normales, Tecnológicos, CBTIS, CETIS, etc.

Aprovechando la amplia demanda Salinas se adelantó y casi sacándolo de la manga anuncio la creación del CONACULTA, acontecimiento que pasó casi inadvertido porque los medios de información lo presentaron como algo importante pero sin profundizar en cómo iba a funcionar, ni considerar los porqués y las razones de la nueva institución de la cultura. En realidad se decretó la creación por mandato presidencial, pero ni siquiera se cumplieron las formalidades jurídicas mas elementales.

¿Alguien reflexionó en aquellos momentos respecto a las preocupaciones genuinas en favor de la cultura y las artes por parte del presidente Salinas?

¿Alguien relacionó el fraude electoral, la inconformidad y el coraje que este produjo especialmente entre artistas, estudiantes, intelectuales y profesionistas de la capital del país?

¿Alguien recordó el fenómeno que tuvo lugar después de 1968, cuando en 1970 asumió la presidencia Luis Echeverría y que de pronto surgieron de la nada nuevas Direcciones administrativas, nuevos Centros de investigación, nuevas Oficinas, al mismo tiempo que se ofertaban y regalaban ( como despensas) cientos de becas para que estudiantes recién egresados realizaran maestrías y doctorados en el extranjero?

Estas preguntas y muchas más tendrían que contestarse en base a una apropiada investigación en torno al surgimiento del CONACULTA, lo cierto es que unos meses después, durante los días 11 y 12 de mayo de 1989, el licenciado Carlos Salinas celebró su primera visita a Chihuahua en calidad de presidente de la república y alguien, probablemente el gobernador Fernando Baeza, le programó el primer día (jueves 11) una cena en Camargo a la que fueron invitados muchos chihuahuenses radicados en México como Jaime Almeida, Gonzalo Martínez, el Ingeniero Hernández, Víctor Hugo Rascón Banda y algunos intelectuales y artistas radicados en Chihuahua como Luis Urías, Eva Lucrecia Herrera, Luz Ernestina Fierro , etc.

En nombre de la comunidad chihuahuense tomó la palabra Víctor Hugo Rascón Banda y casi al final de su discurso hizo el señalamiento de que en esta entidad no se contaba siquiera con un Instituto de Cultura y a partir de ese momento se conoció entre los chihuahuenses que también la cultura podía tener su propia institución. El presidente expresó que él apoyaba la creación de un instituto y meses después , el día 13 de septiembre se montó el escenario para el nacimiento del Instituto Chihuahuense de la Cultura pero las cosas no resultaron como se tenía previsto y se dio marcha atrás.

Se había convocado ese día a una reunión con representantes de varias instituciones del estado para dar a conocer el proyecto de Ley para la creación del Instituto Chihuahuense de la Cultura, pero hubo desacuerdo entre algunos de los concurrentes y ahí mismo se decidió formar una comisión que se encargaría de redactar un nuevo proyecto. Se formó una comisión de doce personas encargadas de elaborar un proyecto en el que se recogieran las propuestas más representativas y durante ocho meses se trabajó en ese sentido. En el mes de mayo de 1990 se firmó por parte de todos los integrantes de la comisión una propuesta, esperando que se presentaría ante la colectividad por las vías más adecuadas. Esto no sucedió y el 17 de julio de ese mismo año se turnó al Congreso del Estado el nuevo Proyecto de ley del Instituto Chihuahuense de la Cultura.

En enero de 1991 el Congreso del Estado aprobó el Proyecto de Ley que establecía la estructura y los mecanismos para la creación del Instituto Chihuahuense de la Cultura.

El 15 de enero de 1991 los artistas e intelectuales de Ciudad Juárez organizan el Foro Cultura para Todos en el cual se analizaron diversas propuestas encaminadas a lograr un proyecto de vida cultural desde una perspectiva democrática. Con todos estos antecedentes, el 23 de marzo de 1991 se realizó la Asamblea para la Cultura con el fin de diagnosticar la actividad cultural y particularidades de un estado fronterizo, considerando las siguientes premisas:

- Cómo hacer y promover las actividades artísticas y culturales en el contexto del Tratado de Libre Comercio.
- Cómo realizar el quehacer cultural bajo las relaciones entre los trabajadores de la cultura, las instituciones oficiales y la sociedad y el intercambio entre las instancias regionales y nacionales.

El 8 de mayo de 1991 la Dirección General de Desarrollo Social convocó a instituciones y agrupaciones culturales del estado de Chihuahua para que participaran en la selección abierta y democrática de los integrantes del Comité Técnico del Instituto de la Cultura.

Con la asistencia de varias instituciones y agrupaciones se nombró el comité en los primeros días del mes de junio, quedando integrado por Willivaldo Delgadillo en literatura; Jorge Vargas en música; Mario Arnal en artes plásticas; Antonio Rubio en danza; Jorge Carrera en cultura popular; Óscar Erives en teatro; Jesús Vargas en patrimonio histórico.

En agosto de 1991 los integrantes del Comité Técnico recibieron por parte de la Dirección de Desarrollo Social la propuesta de Reglamento del Instituto de la Cultura, días después los integrantes del Comité se reunieron en Ciudad Juárez y ese mismo mes entregaron una serie de propuestas para modificar algunos artículos del Reglamento que de acuerdo a la Ley del Instituto no estaban elaborados correctamente. Esa fue la única ocasión en que los integrantes del Comité Técnico fueron considerados para participar orgánicamente en el proceso para echar a andar el Instituto. En los meses y los años siguientes se llevó a cabo una verdadera guerra interna en la que los integrantes del Comité técnico se enfrentaban con cada uno de los directores que iban llegando, porque llegaron varios al principio, hasta que finalmente el Comité técnico se diluyó, o se perdió la esencia que le había dado origen.

### **Los intentos por imponer una política cultural autoritaria y dictatorial**

Días después del 13 de septiembre de 1989 publiqué un artículo en el que comenté cómo había sido la reunión en la que se presentó el proyecto de ley para la creación del Instituto de la Cultura de Chihuahua.

“En una pequeña sala del cuarto piso del edificio Héroes de la Revolución se tenía preparada una reunión sumamente cerrada a la que sólo asistirían algunos directores y jefes de organismos institucionales del estado, debidamente seleccionados para tomar una decisión respecto al futuro de la cultura en el estado, obviamente todas estas personas iban a levantar el dedo porque todo estaba anticipadamente cocinado.

Se trataba de aprobar la ley del Instituto de la Cultura en Chihuahua y todo indicaba que después de dar lectura al proyecto se aprobaría sin mayor trámite, al menos éstas eran las expectativas de los organizadores.

Las cosas no salieron así, algunos de los funcionarios invitados como el licenciado Gumaro Orozco del Centro de Información del estado de Chihuahua y Edmundo Fernández director del Complejo Cultural Teatro de los Héroes hicieron correr la voz entre algunos conocidos que no pertenecíamos al medio oficial y así fue como nos colamos más de veinte personas, de tal manera que ni fue tan cerrada la reunión, ni se aprobó la ley.

Los encargados de la convocatoria explicaron los objetivos de la reunión, nos entregaron una copia del proyecto y después de la lectura colectiva del documento se dieron a conocer algunas modificaciones que proponía el CIDECH y otras que proponían los miembros del seminario de la cultura.

Después se abrió la lista de intervenciones, participaron con mucha corrección y moderación algunos de los representantes de las instituciones oficiales, pero conforme pasaban los minutos, los que estábamos en calidad de colados empezamos a tomar confianza, presentando, primero, tímidamente nuestros puntos de vista y poco a poco tomando más confianza y elevando el nivel de los cuestionamientos hasta que llegamos a los reclamos.

La supuesta ley para la creación del Instituto de la Cultura resultó ser una verdadera muestra de los anhelos de poder, nada disimulados por parte de los autores. Con esta ley se pretendía concentrar a todos los organismos culturales que se sostienen con el dinero del pueblo chihuahuense. Prácticamente la ley cultural le otorgaba todo el poder de decisión a una persona que sería nombrada verticalmente por el gobernador del estado. Ningún proyecto, ninguna actividad cultural contaría con apoyo sin ser aprobada previamente por el director y además tenía que programarse con un año de anticipación. Así más o menos estaba concebida la ley cuyos autores salieron finalmente a flote ante la insistencia de algunos de los presentes.

Ya no fue posible para los organizadores sostener la idea de aprobar dicha ley. Se nombró una comisión de doce personas que se encargarían de elaborar un plan de trabajo para permitir que todos los chihuahuenses involucrados en la actividad cultural se manifestaran y propusieran qué tipo de organización cultural deseaban. Después de esta consulta estatal la misma comisión se encargaría de presentar una nueva ley que sea el fruto de todo el trabajo de consulta.

Sin embargo la comisión se ha encontrado con serias dificultades para cumplir con su cometido. En dos reuniones que se llevaron a cabo se ha intentado retroceder para hacer a un lado la consulta. Se insiste reiteradamente en que la comisión debe dedicarse a elaborar el marco jurídico escribiendo una nueva ley. Se argumenta que no tiene caso perder el tiempo pidiéndole su opinión a la gente porque a final de cuentas la comisión ya sabe lo que se debe de hacer.

Finalmente ante la insistencia de muchas personas que desean información sobre lo que viene sucediendo a partir del 13 de septiembre se ha convocado a una reunión informativa que se llevará a cabo el próximo sábado 23 de septiembre a las 18:00 horas. Para ello se convoca a todos los interesados en el quehacer cultural de nuestro estado para que asistan a esta reunión de la cual podrán discutirse todos los problemas que impiden que en nuestro estado se realice una actividad cultural en forma democrática, donde se apoye a todos los elementos que se dediquen a la producción cultural en forma profesional y permanente.

**Publicado en *La Fragua de los Tiempos*, domingo 23 de agosto , No. 1114**